

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26674 MADRID

Verónica Calvo Moreno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil nº 08 de Madrid, en cumplimiento del artículo 360 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal 1210/2018 referente al concursado TALLERES JYSA, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 20 de julio de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2º.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por TALLERES JYSA, S.L.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 359 del TRLC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Madrid, 17 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A210034934-1